

Miércoles 03. 05. 2012

Quien suscribe la carta Gustavo Gilardi, me dirijo con esta carta a toda la sociedad con el mayor respeto que los familiares de víctima de robo hayan padecido de sufrimiento con el fin de recurrir por la desesperada situación que vengo sufriendo, atravesando hace varios años, ante todo mi familia, ante todo la injusticia en perjuicio de mi persona, tras venir sufriendo una detención arbitraria e ilegítima por un hecho en el cual nunca participé.

Hecho por el cual se me ha condenado a la pena de cadena perpetua, por el tribunal oral en lo criminal Nº1 de San Martín en causa Nº 3029, fue acaecido en la ciudad de San Miguel, provincia de Bs. As. En el que resultó víctima de robo y homicidio el ciudadano Claudio Rusojovsky, con fecha 5/12/2008.

Quiero manifestar y difundir a través de este medio a toda la sociedad, que la causa en mención ha sido en su momento un gran caso de resonancia mediática, la cual necesitaba con urgencia, un chivo expiatorio, de involucrar y detener a persona con antecedente penal, en la cual está involucrada la famosa policía bonaerense que se encargó de armar la causa, implantar pruebas y se manejan con total impunidad, junto con la fiscalía de Malvinas Argentinas, más precisamente con el Dr. Claudio Moccia, agente fiscal de la UFI Nº23 de San Martín, quien hizo abuso de los deberes del funcionario público, a su vez avalado, con la complicidad de la Dra. Marco Persichini, juez de la Garantía Nº 6 de San Martín, quien en el hecho en cuestión nunca investigo con la seriedad necesaria que debe tener tamaño delito, y con total impunidad omitió prueba y permitió que ocurran irregularidades de todo tipo, como si hubiese matado a un perro, y aquí se asesinó a una persona. De esta forma cometió el delito de prevaricato, pero, la justicia se tapa entre ellos, no les importa quien muera, con tal de que nada perturbe su jurisdicción.

El Dr. Eugenio Zaffaroni, S.C.J.B.A. dice selectividad poder punitivo es la ley que disfrasa con otro concepto que se disfrasa del poder político, la sanción de la ley penal debe ser la ley. Principio de la igualdad, Art. 16 y 19 de la C.N.

Señores, el motivo que me impulsa a tomar esta decisión, es porque estoy desesperado con la connivencia que hubo en esta causa, armada por la policía de San Miguel y la fiscalía en mención, avalados por el poder judicial, ante todo la injusticia que vengo sufriendo por haber sido condenado de por vida, por un delito que no cometí, ni siquiera participé, sumarle a este el estado de indefensión que sufrí en este proceso ocultando todas las pruebas que me – desincriminan. A su vez poner al conocimiento de la familia de Rusojovsky, que su familiar no descansa en paz, porque tiene preso a persona inocente y los verdaderos culpables, asesinos, están libres. Esa farsa que se llevó a cabo en el juicio oral ha sido una mentira y los restos del señor Rusojovsky no descansan en paz.

Ante esta estado indignante, pido que tomen parte para que los verdaderos culpables que omitieron toda esta farsa, pido encarecidamente que se sepan la verdad para que todos los corruptos que intervinieron en esta intervención en esta farsa vayan presos junto con todos sus cómplices.

23/04/2012

Entrevista:

“Un caso más de corrupción”

Hoy nos encontramos en la U9 de La Plata, entrevistando a César Gustavo Gilardi, uno de los imputados, procesado y condenado en primera instancia a la pena de reclusión perpetua, la más grave de nuestro Código Penal, por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma de Fuego en Concurso Real con Homicidio Criminis Causae, por un hecho cometido el día 5 de diciembre del 2008, en la localidad de San Miguel Oeste, Provincia de Buenos Aires en perjuicio del ciudadano Rosujovsky Claudio Daniel.

La víctima se desplazaba con su automóvil por las calles Mitre y la intersección Defensa de la localidad de San Miguel, cuando fue interceptado por dos sujetos masculinos y mediante intimidación de arma de fuego forcejearon con él y finalmente salió del auto cuando en su corrida fue herido de muerte, por parte de uno de los sujetos, que se alzaron con el auto y dinero en efectiva una suma aproximada de cien mil pesos, según un informante de la policía apodado “Polo”.

A partir de conocer y tener acceso a la causa en cuestión, decidimos entrevistar a uno de los acusados de haber participado en este hecho.

El motivo de la entrevista, tiene su fundamento en virtud de encontrar muchas coincidencias y similitudes, entre este caso mediático y el caso Candela, en el cual tanto el poder político, la maldita Policía Bonaerense en connivencia con el Poder Judicial, abusando de sus poderes de funcionarios públicos estafan y burlan a la sociedad plantando pruebas truchas, testigos falsos, omitiendo otras, con el objetivo de ocultar vinculación de policías corruptos en el narcotráfico, y llevado al banquillo de los acusados a personas inocentes y de esta manera engañando a la familia del damnificado mostrando que el resultado en la causa, fue eficiente y que los culpables están presos cuando en verdad no lo es.

¿De qué forma fuiste involucrado en esta causa?

Gilardi: Fui involucrado por la policía de Villa Tessey, Hurlingham, Comisaría 8ba quienes encontraron el auto de la víctima a 15 cuadras de mi domicilio y porque tengo antecedentes penales.

¿Por qué aseguras que la policía te involucra?

Gilardi: Porque antes de este hecho el jefe de calle de Villa Tessey, de nombre Miranda, me detuvo en otro hecho en el cual intervino la UFI número 3 de Morón y pretendían armarme una causa de la que fui sobreseído. Éste funcionario policial es quien encuentra el auto de la víctima y lo

traslada a la dependencia policial sin buscar testigos, ni esperando la llegada de la Policía Científica, siendo un hecho de tal magnitud donde murió una persona.

¿Conocés a San Quiroz?

Gilardi: No, desconozco quien es y sólo tuve oportunidad de verlo en el juicio oral.

¿Qué estabas haciendo el día que ocurrió el hecho?

Gilardi: Me encontraba en mi casa con mi familia durmiendo. Recuerdo que la noche anterior peleaba la Tigresa Acuña y fui a verla pelear con un amigo a su casa, la pelea comenzó a las 22 hs. Y terminó a la una de la madrugada el día 5 de diciembre. Luego con mi amigo Gabriel y Daniel nos fuimos a un cabaret por la zona de Liniers, a las 2.30hs aproximadamente nos quedamos sin dinero y decidimos ir a buscar a al casa de Daniel, pasamos por el peaje de Haedo con mi auto, volvimos al cabaret y a la salida tipo 6.30 hs regresamos a nuestros domicilios y volvimos a pasar por el mismo peaje, esto queda registrado por las cámaras de dicho peaje, pero el fiscal de la causa omitió que se presente esta prueba.

¿Cómo te enteraste de este hecho?

Gilardi: Por los medios de comunicación, que señalaban que el auto se había encontrado a cuadras de mi domicilio.

¿Qué podés comentarnos de las raquetas de tenis que encontraron en tu casa?

Gilardi: Bueno, las raquetas las compré en Marzo o Abril, no recuerdo bien, del año 2008, a un muchacho llamado Carlos y las compré para mis hijos, de esta persona no conozco su paradero.

¿Te hicieron pruebas de ADN para determinar si pertenecían la víctima?

Gilardi: No, fue solicitada por mi abogado pero el Fiscal denegó la prueba argumentado el tiempo transcurrido, cuando todos sabemos que una prueba de ese tipo por más años que pasen siempre se pueden realizar.

¿Por qué nos decís, que hay corrupción en este hecho?

Gilardi: Porque los mismos policías que llevaron a cabo la investigación son lo que intervinieron en el Caso Candela, todos están bajo sospecha de integrar una banda de narcotráfico y se dedican a plantar pruebas actuando sin escrúpulos para esclarecer este tipo de casos de difusión mediática, junto el Poder Político y Judicial, solucionan todos estos hechos al transcurrir 48hs, y quieren demostrar a la sociedad lo eficientes que son brindando seguridad ante el pedido del pueblo de justicia, pero la realidad de todo esto es que son corruptos y mienten a todos encarcelando y condenando de por vida a personas inocentes. Esto tiene que tomar estado público, estoy pidiendo a gritos que se sepa la verdad, es por eso que Lucharé hasta las últimas consecuencias.

Entrevistado: César Gustavo Gilardi.